

Guayaquil, Mayo 24 de 2001

Señores
Accionistas de Inmobiliaria Fahidal S.A.
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía y regulaciones de la Superintendencia de Compañías, cúmplame en presentar a ustedes el informe anual de comisario por el año terminado al 31 de Diciembre de 2000.

La Compañía en este ejercicio fiscal no ha tenido ingresos y gastos, razón por la que no presenta estados de resultados.

La Empresa no tiene obligaciones pendientes con el I.E.S.S.

Se encuentra al día en el pago de impuestos.

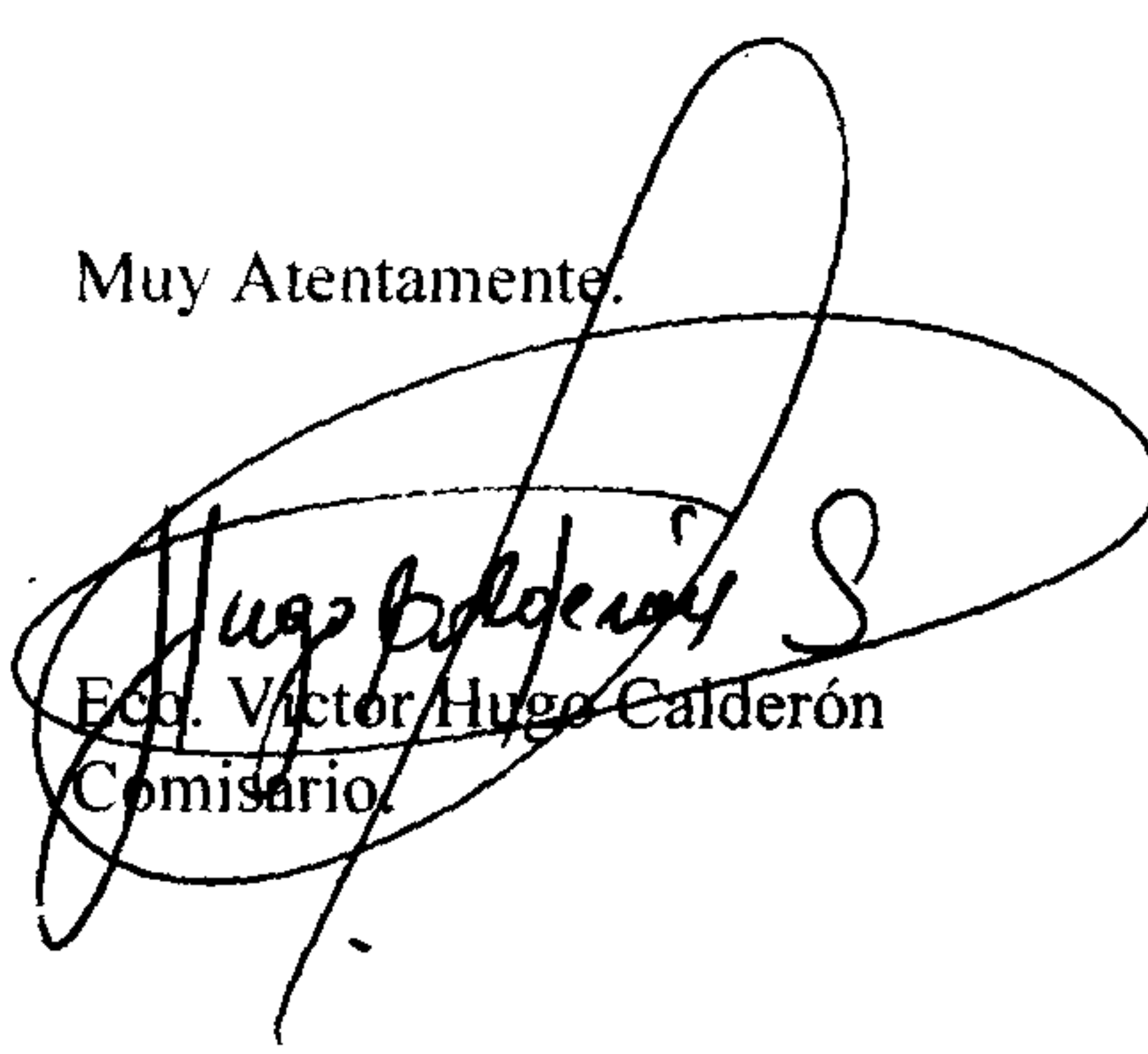
Las cifras del libro mayor concuerdan con las del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Los libros de actas y accionistas también se encuentran al día.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía a esa fecha, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre una base consistente con relación al año anterior.

De los Señores accionistas

Muy Atentamente.


Eco. Víctor Hugo Calderón
Comisario.

